

Santiago, 05 de abril de 2017

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

### HECHO ESENCIAL

**GAP International Holding S.A., inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes**

**Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria de Directorio**

De nuestra consideración:

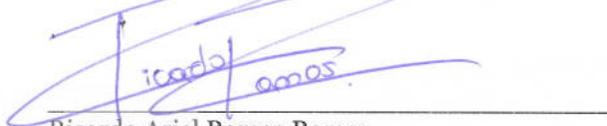
Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria:

Aumento de capital de hasta USD\$ 975.000- en la filial Arcor do Brasil Ltda.

En la Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 5 de abril de 2017, se decidió realizar un aporte de capital de USD 975.000.- (novecientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) en Arcor do Brasil Ltda., Sociedad de Brasil en la que GAP International Holding Sociedad Anónima posee participación en el Capital Social.

Don Ricardo Ariel Ramos Ramos se encuentra facultado para informar este hecho esencial, por acuerdo adoptado en la Trigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 5 de abril de 2017.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Ricardo Ariel Ramos Ramos  
Gerente General  
p.p. GAP International Holding S.A.